INFORMACIÓN BÁSICA					
Ciudad	MEDELLÍN	**Fecha**	2026	04	08
Lugar	SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL				
Hora inicio	02:00 P.M	**Hora fin**	03:30 P.M		
Tema de la reunión	**CIERRE DE TÉRMINOS DEL PROCESO Y APERTURA DE OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA FGN-RNOCC-MC-0033-2026, CUYO OBJETO ES: "LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, DESTRUCCIÓN, INCINERACIÓN, DESNATURALIZACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE ELEMENTOS PROBATORIOS Y/O EVIDENCIA FÍSICA Y RESIDUOS PELIGROS RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PRODUCIDOS DURANTE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS UNIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y SUCRE A PRECIO FIJO Y MONTO AGOTABLE".**				
Dependencia que convoca	GESTION CONTRACTUAL				
(quien transcribe)	Nombre: Sebastián Alejandro Vargas Taborda	Cargo: Profesional de Gestión II			

IMPORTANTE

1. Diligencie digitalmente (evite su impresión, atendiendo políticas de cero papel)*.
2. Si el acta no es aprobada al finalizar la reunión, el secretario la elabora y remite vía correo electrónico a los asistentes, indicando el tiempo estimado para observaciones. Una vez cumplido el plazo, y si no hay pronunciamiento, ésta se entenderá aprobada.
3. El acta aprobada se envía en formato PDF a los asistentes vía correo electrónico.

* Esta actividad la realiza el Secretario de la reunión.

ASISTENTES**				
#	**Nombre**	**Cargo**	**Dependencia**	**Correo electrónico**
1	**MIGUEL FERNANDO VEGA RODRÍGUEZ**	**Subdirector Regional de Apoyo**	**Subdirección Noroccidental**	**miguelf.vega@fiscalia.gov.co**
2	MIRYAM PIEDAD ARBELAEZ CORREA	Profesional de Gestión III (e)	Grupo de Contratación	miriam.arbelaez@fiscalia.gov.co
3	SEBASTIÁN ALEJANDRO VARGAS TABORDA	Profesional de Gestión II	Grupo de Contratación	Sebastian.vargas@fiscalia.gov.co
4	BETSSY DEL CARMEN CUESTA GARCÍA	Profesional de Gestión III	Seccional Cordoba	Betssy.cuesta@fiscalia.gov.co

**Formato control de asistencia (opcional).

ORDEN DEL DÍA	
1	**CIERRE DE TÉRMINOS DEL PROCESO Y APERTURA DE OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE MÍNIMA CUANTÍA FGN-RNOCC-MC-0033-2026.**

DESARROLLO

A la fecha, hora, sitio y lugar señalado, se procedió al cierre de términos y a la apertura de propuestas presentadas en el SECOP II, de la **INVITACIÓN PÚBLICA FGN-RNOCC-MC-0033-2026, PROCESO DE MINIMA CUANTIA.**

Que el día **08 de Abril de 2026, a las 10:00 A.M**., conforme a lo señalado en el Cronograma de la Invitación Pública de Mínima Cuantía **FGN-RNOCC-MC-0033-2026, se cumplía el plazo para presentar propuestas.**

Se procedió a verificar en el Portal de Contratación de Colombia compra eficiente SECOP II, la presentación de ofertas. El cual se evidencia la presentación de una (1) oferta:

Ofertas recibidas (1):

Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta en evaluación	8/04/2026 7:07 AM	41.734 COP

	Entidad	Fecha y hora de presentación	Valor de la Oferta económica
1	BIO-RESIDUOS S.A.S	8/04/2026 7:07 AM	$41.734

Una vez revisada la única oferta recibida, se observa que el proponente **BIO-RESIDUOS S.A.S,** presenta por medio de la plataforma SECOP II, su oferta por un valor de **$41.734** oferta que en los documentos anexos presentados, se evidencia la presentación de la oferta económica, (anexo 4, formato en Excel publicado por la entidad),

	VALOR TOTAL						41734
Notas	Sera causal de rechazo si el precio unitario ofertado con IVA si aplica de cada uno de los items es mayor al precio unitario estimado o techo El precio que ofrezca el contratista para la prestación del servicio se mantendrá durante la ejecución del						



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE DEL PROPONENTE: BIORESIDUOS SAS
NIT O C.C 900808189-7
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: AMPARO GUTIERREZ BONILLA
DIRECCION: CR 3 21 60 OF 2021 Montería
TELEFONO: 7827275 -3045666839
EMAIL: VENTAS@BIO-RESIDUOS.COM.CO

DESARROLLO

Por lo tanto, la oferta presentada por **BIO-RESIDUOS S.A.S** será objeto de evaluación conforme los requisitos solicitados por la entidad.

De conformidad al "**ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía**. Numeral **5**. *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación*".

De la misma forma, en la Invitación Publica se encuentra establecido en el numeral "**V.EVALUACIÓN DE LA OFERTA.** *El cumplimiento de los requisitos y de la documentación solicitada se analizará de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, y el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto No. 1860 de 2021. En todo caso, la verificación de los requisitos mínimos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente que* ***oferte el precio más bajo****, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas para esta modalidad de selección. En caso de que éste no cumpla con los mismos, se procederá con la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso*".

Que de conformidad a lo establecido, el proponente que ofertó el precio más bajo es:

1	**BIO-RESIDUOS S.A.S**	**$41.734**

Que teniendo en cuenta, la evaluación técnica y jurídica del presente proceso de contratación, el comité técnico y jurídico evaluador tiene las siguientes conclusiones:

CONSOLIDADO PRELIMINAR
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA FGN-RNOCC-MC-0033-2026
OBJETO: LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, DESTRUCCIÓN, INCINERACIÓN, DESNATURALIZACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE ELEMENTOS PROBATORIOS Y/O EVIDENCIA FÍSICA Y RESIDUOS PELIGROS RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PRODUCIDOS DURANTE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS UNIDADES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y SUCRE A PRECIO FIJO Y MONTO AGOTABLE

CONSOLIDADO DE PROPONENTES HABILITADOS/NO HABILITADOS/ Rechazados

No	PROPONENTE	Evaluación Jurídica	Evaluación técnica	Resultado
1	BIO-RESIDUOS S.A.S	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR

CONCLUSION:

DESARROLLO

El oferente debe aportar.

EN CUANTO A LOS REQUISITOS JURÍDICOS :

- Anexo, certificado de participación independiente - Control preventivo de las prácticas colusivas.
- Certificado de existencia y representación legal.
- Documento de identificación del representante legal.

DEBERÁ ALLEGAR LA SUBSANACION A MAS TARDAR EL DÍA 09 DE ABRIL DE 2026 HASTA LAS 02:00 P.M

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable(s)	Fecha de entrega
1	Elaboró Acta	Sebastián Alejandro Vargas Taborda	08/04/2026